

02582-14

#0578

686-04

7'22'003

24

1/2 P JONES

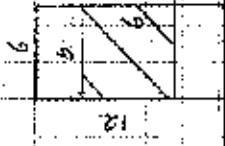
1/2 P JONES

ACCESS TO LOT

MARGAR SOLDE, 28



P. 24



See map of area shown
with 1920s map
100' 13-11-02

EXT. PAT. FAMILIA MARGAR
100' 13-11-02

1.9

35

6

CRENS & LAMARCA

100' 13-11-02

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA		NOMBRES		CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		MATERIA		TÍTULO DE PROPIEDAD	
PERSONA		ABUJA JIMMY MARCELO DE ROSAS		J 20118995-8		5		3 años	
CODIGO		MCO CRISTIAN GONZALO MORALES		171229618-3		5		5 años	

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUERO DE OBRA)

[illegible]

EVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (EN DÍGITOS)			
EVALUO DE LA PROPIEDAD (EN DÍGITOS)			
VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCION			
REPRESENTANTE	FECHA	NOMBRE DEL EMPAQUADOR	FIRMA
[Firma]	[Fecha]	[Firma]	[Firma]
REVISOR DE CANTO	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA
[Firma]	[Fecha]	[Firma]	[Firma]

[illegible][illegible]

Figure 1

1000 1000

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
1. ☒ OCUPACION 2. ☐ CON SUBSISTENTE	1. ☒ USO DEL AREA SIN EDIF. CASACION 2. ☐ USO
el número que la construcción 2. ☐	
otro uso ☐	otro uso ☐
otro uso ☐	otro uso ☐
el número que la construcción 2. ☐	
el número de bloques en construcción ☐	
TOTAL DE BLOQUES ☐	

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA INT. PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERISO O CONTRAPISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR		TUBA BAÑOS		VENTANAS		AGUA		HIDROFONIA		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3</																											

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
INSTRUMENTOS DE REGISTRO
INSTRUMENTOS DE REGISTRO
INSTRUMENTOS DE REGISTRO

FECHA DE INGRESO:

29/06/14

FECHA DE ENTREGA:

Maya

CLAVE CATASTRAL:

2-17-44-27

NOMBRES y/o RAZÓN

Nava Amy

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

423420

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

Descripción

TIPO DE TRAMITE:

TARDIA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Firma del Usuario]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se expedire el acta de acuerdo a lo solicitado

[Firma del Técnico]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

29/06/14

INFORME DE APROBACIÓN:



12/4/2012 9:57

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-11-24-000	247,62	\$ 22.312,00	MZ-H LT. 24 ALTOS DE MANTA BPA	2012	44562	109987
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MOREIRA LECTONG DIANA ELISA		1311337133	Costa Judicial			
12/4/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,81	\$ 0,78	\$ 8,59
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por More			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,63		\$ 3,03
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,15		\$ 13,15
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,35		\$ 3,35
			TOTAL A PAGAR			\$ 28,12
			VALOR PAGADO			\$ 20,12
			SALDO			\$ 8,00

TÍTULO DE CRÉDITO

6/11/2014 10:24

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTRAT	TITULO N°
2-17-44-27-000	80,00	\$ 10 527,12	PRADERA 2DA ETAPA M2-P L#26	2014	143515	293E73
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
NAYARA Y MARIANA DE JESUS		130159663	Cuenta Judicial			
6/11/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,19	(\$ 0,00)	\$ 3,19
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,10		\$ 1,10
			MEJORAS 2012	\$ 2,13		\$ 2,13
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 14,29		\$ 14,29
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,59		\$ 1,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 22,30
			VALOR PAGADO			\$ 22,30
			SALDO			\$ 0,00



POR TODO
DEMOSTRANDO GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDAS

PRADERA SECTOR II-A DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.

Otorgada por EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA.

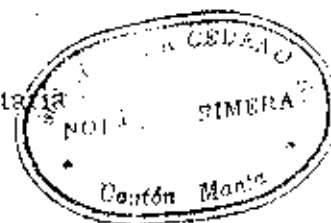
A favor de LA SEÑORA MARIANA DE JESUS NAVIA ARAY.

No. 2868

2001
3978
Sep 21/01

Autorizada por la Notaria

ABOGADA



María Lina Cedeño Rivas

Copia PRIMERA Cuantía 537.24

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

15 DE NOVIEMBRE 2001
Manta,

NUMERO: UN MIL NOVECIENTOS CATORCE

COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA
PRADERA SECTOR II-A DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA :
OTORGADA POR EL SEÑOR PACO CRISTHIAN GUALOTO MORALES A
FAVOR DE LA SEÑORA MARIANA DE JESÚS NAVIA ARAY

CUANTIA; \$ 537,54

En la Ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy de tres Agosto del dos mil cuatro, ante mi Abogada MARIA LINA CEDEÑO RIVAS, NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON MANTA, COMPARECEN;
POR UNA PARTE EL SEÑOR PACO CRISTHIAN GUALOTO MORALES, soltero; Y, POR OTRA PARTE LA SEÑORA MARIANA DE JESÚS NAVIA ARAY, de estado civil viuda.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, residentes en esta Ciudad de Manta, hábiles, sin parentesco entre las partes, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes he conocido y de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía.- DOY FE.- Dichos otorgantes con libertad y conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura, la cual proceden a celebrarla, por sus propios derechos, me entregan una minuta para que la lleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue.- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA sujeta a las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- Comparecen, otorgan y suscriben POR UNA PARTE EL SEÑOR PACO CRISTHIAN GUALOTO MORALES, de estado civil soltero, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDOR", Y, POR OTRA PARTE LA SEÑORA MARIANA DE JESÚS NAVIA ARAY, de estado civil viuda, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil dos, se encuentra inscrita la escritura Pública de Compraventa, autorizada el cinco de Noviembre del dos mil uno, ante el Notario Público Primero del Cantón Manta, en la que el

Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor del señor PACO CRISTHIAN GUALOTO MORALES, soltero, el inmueble signado con el número veinticinco, manzana "P", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, son POR EL NORTE CON SEIS METROS Y LINDERA CON PASAJE NUMERO VEINTISIETE, POR EL SUR CON SEIS METROS Y LINDERA CON LOTE NUMERO VEINTE DE LA MANZANA "P"; POR EL ESTE CON ONCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS Y LINDERA CON LOTE NUMERO VEINTISÉIS DE LA MANZANA "P", POR EL OESTE CON ONCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS Y LINDERA CON LOTE NUMERO VEINTICUATRO DE LA MANZANA "P", CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- TERCERA.- COMPRAVENTA Con los antecedentes antes indicados expresa la parte vendedora que por medio esta escritura hoy tienen a bien dar en venta real y definitiva a favor de la compradora, el bien descrito en la cláusula segunda de esta minuta.- CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO: Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora, el dominio, uso, goce y posesión en el bien descrito, comprendiéndose en esta venta los derechos reales y personales que como bien propio de la parte enajenante le corresponde o pudiese corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa.- QUINTA.- PRECIO.- El precio de la presente compraventa, convenido por las partes vendedoras y compradora es de QUINIENTOS TREINTA SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES, valor que el vendedor declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de manos de la compradora. sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declaran además que el terreno que se vende se encuentra libre de gravamen, obligándose además al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- SÉPTIMA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.-

L
SUR
"P"; PO
N LOTE
INCUE
LANA "P"
S.- TERC
cedora qu
r de la c
INSFERE
radora, r
ta los q
onde o
talia del
scrip
ITA SIET
el vendec
sin opc
se se ven
e conf
tenido c
res esli



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46629



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46629

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de junio de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble signado con el numero VEINTICINCO , manzana P del programa de Vivienda Pradera Sector II-A ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el Norte con seis metros y lindera con Pasaje numero veintisiete.Por el sur , con seis metros y lindera con lote numero veinte de la manzana P. Por el este , con once metros cincuenta centimetros y lindera con lote numero veintiseis de la manzana P.Por el oeste , con once metros cincuenta centimetros y lindera con lote numero veinticuatro de la manzana P. Con una superficie total de sesenta y nueve metros cuadrados. SOLVENCIA. EL INMUEBLE DESCRITO TIENE VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.099 04/09/2002	19.173

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.173 - Folio Final: 19.179

Número de Inscripción: 2.099 Número de Repertorio: 4.048

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

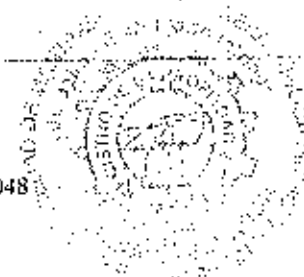
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa-Patrimonio Familiar. Sobre un inmueble signado con el numero veinticinco manzana P de Programa de Vivienda Pradera Sector II-A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I. C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000073985	Gualoto Morales Paeo Cristine	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000073794	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:24:02 del lunes, 16 de junio de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por : Laura Carmen Jigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.